

Guayaquil, Marzo 6 de 1.995

Señores:
JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE:
TALLERES BARETA CIA. LTDA.
Ciudad.

De mis consideraciones:

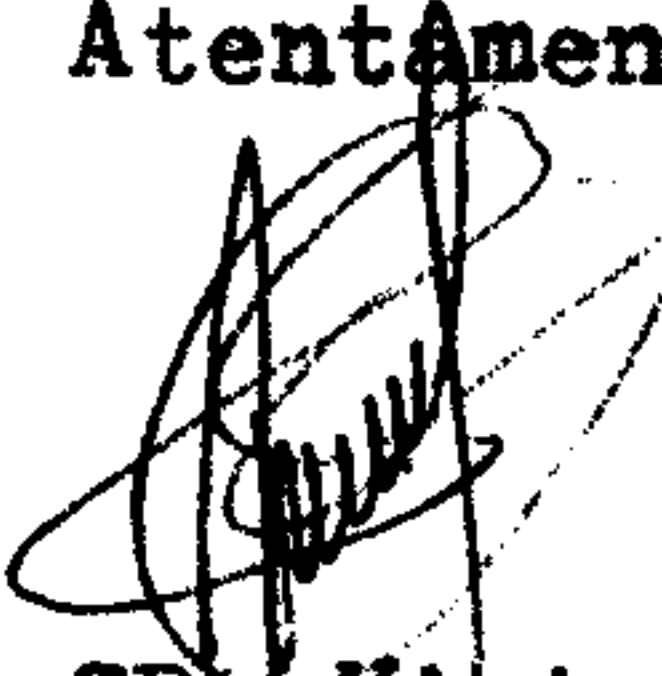
Cumple por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de comisario que soy de la Empresa TALLERES BARETA CIA. LTDA. me permito presentar a través del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1.994.

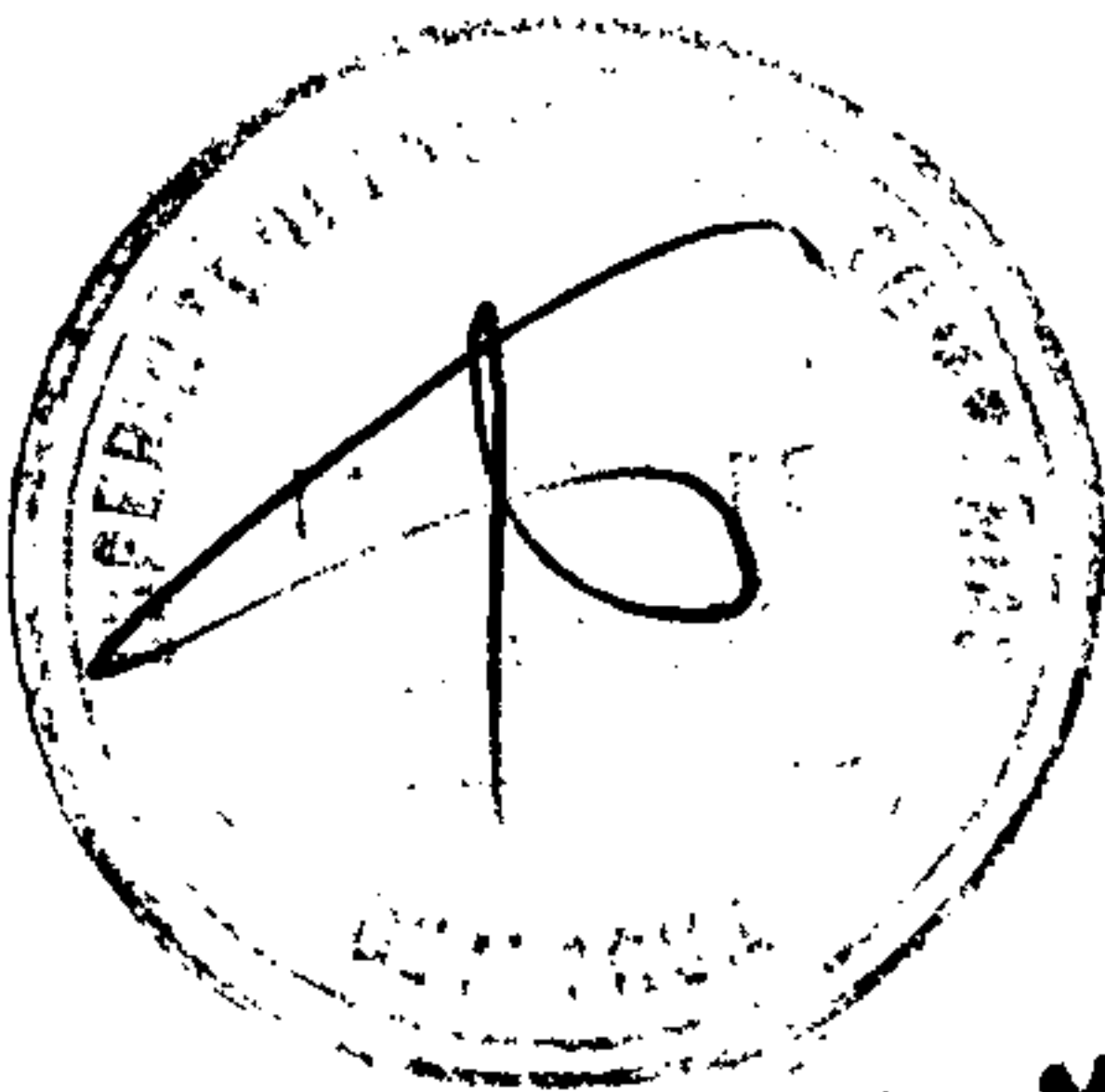
Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1. La Administración efectuada por la Gerente Sra. Monica Barea Gonzales ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2. Para mi función de comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.
- 1.3. Los libros sociales se encuentra al día, al igual que los libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.4. Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los socios y actuando conforme a lo dispuesto en los Arts. 229, 307 y 321 della ley de Compañías.
- 1.5. Para efectos del control interno de la Compañía esta se ha efectuado a través de comprobantes de Ingresos, egresos y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.6. El resultado reflejado esto es una Utilidad de \$/ 190.819,00 es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de Contabilidad y documentos justificantes conforme que están presentados tanto por el contador como por el Gerente de la compañía.
- 1.7. Por estar debidamente justificados con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de Contabilidad, estos merecen la confiabilidad de que todo esta correcto.
- 1.8. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio.

De los Señores de la junta General de socios.

Atentamente,


SR. Victor Villegas Nuñez
COMISARIO



4 MAY 1995